

## Comunicado de prensa

20/03/2025

En relación con el reciente dictamen emitido por la Contraloría General de la República respecto de la exención del pago de derechos municipales a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) por la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), la Municipalidad de Maipú informa a la comunidad que:

1. El Tren Alameda - Melipilla es un proyecto que representa una demanda esperada por la comunidad durante más de 20 años y que beneficiará a más de 250 mil habitantes de Maipú, quienes reducirán sus tiempos de viaje en hasta 2 horas.
2. Considerando el encarecimiento del proyecto y dificultad para su desarrollo, conforme al permiso precario otorgado a EFE para uso de BNUP, la Municipalidad de Maipú se acogió a la solicitud de eximir a la empresa ferroviaria del pago de los terrenos contiguos a la línea férrea que son Bienes Nacionales de Uso Público y que no pueden tener un uso alternativo, para hacer viable financieramente la ejecución del proyecto.
3. La anterior decisión se fundamenta en la profunda convicción de que el desarrollo del proyecto ferroviario Tren Alameda-Melipilla tendrá un impacto significativo en el bienestar de los vecinos de Maipú y de la Región Metropolitana, permitiendo mejorar el transporte público y la conectividad de miles de personas.
4. Si bien no compartimos el principio que motiva este dictamen, **el Municipio acatará la instrucción determinada** por la Contraloría, procediendo a realizar el cobro correspondiente a EFE, en conformidad con la normativa vigente. Para ello, la Dirección de Obras Municipales está cuantificando las superficies ocupadas y determinando el monto exacto que debe ser pagado.
5. Respetamos las instituciones y sus pronunciamientos, pues creemos que las entidades públicas deben promover la colaboración para facilitar la concreción de proyectos de inversión que beneficien a la comunidad.
6. La exención del pago no implica pérdida de recursos ni un déficit para el Municipio. La administración actúa con responsabilidad y transparencia para asegurar el debido cobro y utilización de los fondos municipales en beneficio de la comunidad.
7. Manifestamos nuestro compromiso de continuar trabajando con EFE afín de regularizar la situación, sin afectar el desarrollo del proyecto ferroviario. Desde el Municipio barajaremos las distintas alternativas que permitan percibir estos ingresos, sin comprometer el avance de una obra clave para la conectividad de la comuna y la región.

Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de Maipú y su conectividad, así como con la correcta administración de los recursos municipales, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.